Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE.

a dho señor Pedro Bisorino de campos.

Y Vltimamente en la mis ma conformidad y con dha Vnion dhos señores nonbran Por Alcalde de huerta desta dha Villa Para el expresado año a dho señor Joseph Abenza Vezino della

Y Por Rezetor de la Vula de la santa cruzada en dho año a Diego de Ayala delgado Vezino desta Villa

Y en la forma Referida sus m. dhos s.res capitulares Practicaron esta eleccion con Arreglam.to a dho Lei capitular y Real Executoria y Mandaron que en Pliego cerrado se remita como lo lleban Insinuado a el señor comendador o su Governador de dha Villa de calas Parra y desta para su aprobaz.on y lo firmo de su m. del que supo de todo lo qual doi fee =

Pedro de Campos

Ante mi

Pedro Garcia Salazar

Aprouaz.on

En la Villa y Encomienda de Calasparra a Veinte y